



## Resultados campaña de transporte escolar

# Buen comportamiento de los conductores de transporte escolar

- **Circulaban a la velocidad permitida, han dado negativo en las pruebas de alcohol a las que han sido sometidos los conductores y se ha reducido a la mitad el número de denuncias por no usar el cinturón de seguridad**
- **Se han controlado 3.640 vehículos y 1.640 conductores han sido denunciados.**
- **La falta de autorización especial para realizar este tipo de transporte y el seguro de responsabilidad ilimitado siguen siendo las infracciones más numerosas entre los vehículos controlados.**

15 de diciembre de 2020.- Más de 3.600 vehículos dedicados al transporte escolar y de menores han sido controlados durante la campaña especial de vigilancia que la Dirección General de Tráfico ha realizado entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre para comprobar que los vehículos dedicados a este tipo de transporte cumplen la normativa establecida.

Durante los cinco días que ha durado esta campaña, se ha constatado que de los 3.640 vehículos controlados por los agentes de tráfico, 1.640 han sido denunciados, principalmente por irregularidades administrativas.

Hay que destacar que 2 conductores han dado positivo en los controles preventivos de drogas realizadas por los agentes a los conductores de transporte escolar y ninguno lo ha hecho en alcohol.

Además, se constata una tendencia descendente tanto en las infracciones por exceso de velocidad, como en las referidas al uso del cinturón de seguridad. Con respecto a las primeras, no se ha producido ninguna denuncia, frente a los 2 conductores denunciados en la anterior campaña especial del mes de febrero, por circular a velocidades superiores a las establecidas.



Por otro lado, en lo referente al uso del cinturón de seguridad en aquellos vehículos que los llevan incorporados, se ha reducido a la mitad las denuncias por no llevarlo puesto, pasando de las 16 de la campaña anterior a las 8 de la actual campaña.

### **LAS MÁS NUMEROSAS**

Como viene siendo habitual, las irregularidades administrativas son las que mayor número de denuncias han generado. Por ejemplo, no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar ha supuesto la denuncia a 1.123 vehículos y 359 la han recibido por no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitado, tal y como exige la ley.

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil también han comprobado que 139 vehículos controlados no llevaban la correspondiente señal V-10 de transporte escolar y otros 27 carecían del dispositivo luminoso con señal de emergencia.

Además, 94 vehículos de transporte escolar presentaban deficiencias en las puertas de servicio y emergencias, así como en sus dispositivos de accionamiento y otros 32 fueron denunciados por no tener en regla la Inspección Técnica de Vehículos.

Por último, en lo que se refiere al exceso de tiempo de conducción o minoración del descanso, 18 conductores fueron denunciados por este motivo y otros 19 por no llevar a bordo del autocar una persona encargada del cuidado de los menores, cuando así procedía.

Esta campaña se enmarca dentro de la preocupación de la DGT para que el transporte de menores se realice de forma segura, lo que lleva a los agentes a realizar permanentemente controles en este tipo de vehículos.